

Instrucciones para declaración jurada

PROPÓSITO

Proporcionar documentación de:

- ciudadanía de una persona de cualquier edad.
- identidad de un niño menor de 16 años.

CUÁNDO DEBE PREPARARSE

La declaración jurada se debe utilizar como último recurso cuando la persona que pide o recibe Medicaid no puede proporcionar otra documentación de ciudadanía (de cualquier edad) o identidad (niños menores de 16 años).

INSTRUCCIONES DETALLADAS

Cuando se utilice para documentar ciudadanía:

- La declaración jurada debe ser llenada por dos adultos, sin importar su relación con el solicitante de Medicaid.
- El declarante debe llenar todos los espacios en blanco en la Parte A.
- El solicitante (padre o tutor si es para un niño menor de 18 años) o el representante autorizado del declarante debe llenar todos los espacios en blanco en la Parte B.

Nota: el declarante es la persona que certifica la información que contiene la declaración jurada.

Cuando se utilice para documentar la identidad de un niño menor de 16 años, el padre o tutor del niño debe llenar todos los espacios en blanco en la Parte A, excepto en la sección donde habla sobre por qué el solicitante no puede presentar pruebas documentales de ciudadanía. No se requiere que llene la Parte B.